



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



ELECCIONES DE DOCENTES Y ESTUDIANTES 2026

LINEAMIENTOS DEL PRIMER DEBATE PÚBLICO DE CANDIDATOS A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2026

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad establecer las reglas y disposiciones para el desarrollo del Primer Debate Público de Candidatos a Rector de la Universidad Nacional del Callao 2026, promovido por el Comité Electoral Universitario (CEU), en el marco de la difusión de las propuestas de los candidatos y del principio de publicidad y transparencia que rige el proceso electoral universitario.

II. OBJETIVO

Garantizar un espacio democrático, plural e imparcial que permita a los candidatos exponer sus propuestas, planes de gobierno y visión institucional, brindando a la comunidad universitaria información necesaria para el ejercicio responsable del voto.

III. FECHA, LUGAR Y MODALIDAD

El debate público se realizará el día **viernes 26 de junio de 2026 a las 16:00 horas**, en el Auditorio del segundo piso de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Callao.

El evento será transmitido en vivo mediante las plataformas oficiales de la Universidad, permitiendo que la comunidad universitaria pueda acceder a la información y desarrollo del acto electoral.

IV. ASISTENTES AL AUDITORIO

1. Cada candidato, a través de su personero, podrá acreditar hasta **diez (10) invitados** para asistir al auditorio.
2. El personero deberá remitir al Comité Electoral Universitario la relación de invitados consignando nombres, apellidos y número de Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. El ingreso de los invitados se realizará según el orden de llegada y respetando la capacidad del ambiente destinado para el desarrollo del debate.
4. Los asistentes deberán mantener una conducta adecuada, respetando el desarrollo del acto electoral, las disposiciones del moderador y deberán vestir traje formal durante el desarrollo del debate.

V. ORDEN DE INTERVENCIÓN DE LOS CANDIDATOS

El orden de participación de los candidatos será determinado mediante sorteo previo con la presencia de los personeros generales ante el Comité Electoral Universitario. Asimismo, mediante dicho sorteo se establecerá el orden correspondiente para la intervención y participación en las preguntas temáticas.



VI. DESARROLLO Y ESTRUCTURA DEL DEBATE

El debate tendrá una duración aproximada de setenta (70) minutos y estará dividido en cuatro bloques, contando con el apoyo de un cronómetro visible para el control de los tiempos establecidos.

El moderador será responsable de garantizar el cumplimiento estricto de los tiempos, el orden de participación y la neutralidad del desarrollo del debate.

- **BLOQUE I: PRESENTACIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD (10 minutos)**

- Cada candidato dispondrá de **dos (02) minutos** para presentarse y exponer su visión principal para la Universidad Nacional del Callao.

- **BLOQUE II: PREGUNTAS TEMÁTICAS (15 minutos)**

- En este bloque se abordarán **cinco (05) ejes temáticos**.
- El moderador procederá a extraer una pregunta del sobre lacrado correspondiente y realizará su lectura ante el público.
- Cada candidato contará con **dos (02) minutos** para responder la pregunta formulada.
- Los ejes temáticos y preguntas que forman parte del presente bloque se encuentran desarrollados en el ANEXO N° 01 denominado **“Ejes Temáticos para Debate – Cuestionario”**, el cual forma parte integrante de los presentes Lineamientos.

- **BLOQUE III: EXPOSICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO (30 minutos)**

- Cada candidato dispondrá de **seis (06) minutos** para exponer su plan de gobierno.

- **BLOQUE IV: MENSAJE FINAL (10 minutos)**

- Cada candidato contará con **dos (02) minutos** para dirigirse a la comunidad universitaria y expresar su mensaje final.

VII. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PREGUNTAS

Con la finalidad de garantizar la **imparcialidad y objetividad del debate**, el Comité Electoral Universitario habilitará un formulario oficial mediante Google Forms, dirigido a docentes y estudiantes, para la recepción y selección de preguntas relacionadas con los principales retos institucionales.

Los participantes podrán acceder al formulario utilizando su correo institucional con extensión @unac.edu.pe y @unacvirtual.edu.pe.

El formulario estará habilitado desde las 08:00 horas del lunes 22 de junio hasta las 11:45 horas del jueves 25 de junio de 2026.

El Comité Electoral Universitario seleccionará las preguntas con mayor frecuencia de elección, las cuales serán colocadas en sobres lacrados para su utilización durante el desarrollo del debate.



VIII. DEL MODERADOR

El moderador será una persona externa a la Universidad Nacional del Callao, cuya función será conducir el debate garantizando la neutralidad, imparcialidad, respeto del formato aprobado y cumplimiento de los tiempos establecidos.

IX. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Los presentes Lineamientos son aprobados por el pleno del Comité Electoral Universitario en el marco de sus competencias y atribuciones establecidas en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

SEGUNDA.- El documento denominado “**Ejes Temáticos para Debate – Cuestionario**”, que contiene los temas y preguntas orientadoras para el desarrollo del Bloque II del debate, constituye el ANEXO N° 01 y forma parte integrante de los presentes Lineamientos.

TERCERA.- Todo aspecto no previsto en los presentes Lineamientos será resuelto por el Comité Electoral Universitario, conforme a sus atribuciones y garantizando los principios de transparencia, imparcialidad y seguridad jurídica del proceso electoral.

APROBADO POR EL PLENO DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Mg. Ricardo Luis Pomalesa Vergara
PRESIDENTE



ANEXO N° 01

EJES TEMÁTICOS PARA DEBATE - CUESTIONARIO

Se han revisado los lineamientos del **Estatuto**, el **Plan Estratégico Institucional (PEI)** y los **Informes de Evaluación de la UNAC** para redactar estas preguntas abiertas.

Están diseñadas específicamente para que aparezcan como **opciones de votación en el Google Forms**. Son directas, abordan los problemas reales de la universidad y permitirán que la comunidad (docentes y estudiantes) a fin de determinar los temas de mayor interés para el desarrollo del debate público.

Los cinco ejes temáticos aprobados por el Pleno del Comité Electoral Universitario para el desarrollo del debate son:

1. CALIDAD ACADÉMICA, INNOVACIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO DOCENTE

- **Opción A:** ¿Qué estrategias concretas implementará y financiará para asegurar la renovación del licenciamiento institucional y lograr la acreditación nacional e internacional de nuestras carreras?
- **Opción B:** Frente a la desactualización de diversos planes de estudio, ¿cómo garantizará una innovación curricular ágil que responda a las verdaderas exigencias del mercado laboral y del entorno regional?
- **Opción C:** ¿Cuál es su propuesta presupuestal y académica para garantizar un programa permanente de capacitación y evaluación docente que no vulnere los derechos laborales, sino que incentive la excelencia?

2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- **Opción A:** Considerando los recursos por canon y sobrecanon, ¿cómo desburocratizar, transparentar y optimizar el financiamiento para los proyectos de investigación de docentes y semilleros de estudiantes?
- **Opción B:** ¿Qué medidas estructurales tomará para potenciar la Incubadora de Empresas de la UNAC y asegurar que los proyectos de nuestros estudiantes se conviertan en emprendimientos reales en el mercado?
- **Opción C:** ¿Qué incentivos reales e institucionales (económicos y académicos) establecerá para incrementar radicalmente las publicaciones en revistas indexadas de alto impacto (Scopus/Web of Science)?

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL, PRESUPUESTO, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL

- **Opción A:** Considerando el histórico de baja ejecución presupuestal del Estado, ¿qué medidas gerenciales aplicará desde el primer mes para evitar que la UNAC devuelva presupuesto no ejecutado al erario nacional?
- **Opción B:** ¿Cuál es su hoja de ruta exacta para consolidar el Gobierno Digital ("cero papeles"), erradicar las colas y agilizar drásticamente los trámites de grados, títulos y constancias?
- **Opción C:** ¿Qué mecanismos de transparencia activa de acceso público implementará para garantizar la idoneidad y limpieza en las licitaciones, compras institucionales y contrataciones de personal?



4. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E INVERSIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

- **Opción A:** El Informe de Evaluación Institucional alerta sobre el estado de la infraestructura. ¿Qué proyectos IOARR priorizará para la modernización y equipamiento urgente de los laboratorios en todas las facultades?
- **Opción B:** Dada la vulnerabilidad sísmica de los pabellones más antiguos del campus, ¿cómo gestionará el riesgo de desastres para asegurar la integridad física de toda la comunidad universitaria?
- **Opción C:** ¿Qué plan de inversión tiene para transformar los espacios comunes (biblioteca central, áreas deportivas, zonas de estudio) y garantizar conectividad Wi-Fi de alta calidad en todo el campus?

5. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD ACADÉMICA Y COOPERACIÓN ESTRATÉGICA

- **Opción A:** ¿Cómo incrementar los fondos institucionales para garantizar que más estudiantes de pregrado y docentes investigadores puedan realizar pasantías y semestres académicos en el extranjero?
- **Opción B:** Dada nuestra ubicación privilegiada en el Callao, ¿qué alianzas estratégicas inmediatas firmará con el sector logístico, marítimo e industrial para asegurar prácticas preprofesionales e investigación aplicada?
- **Opción C:** ¿Qué políticas de atracción implementará para lograr que docentes e investigadores extranjeros de alto nivel vengan a la UNAC como profesores visitantes o asesores de tesis?

